

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS

EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO/S/CENTRO MAYORITARIO EN LA DOCENCIA DEL MÁSTER

La Universidad de Jaén dispone de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias para el desarrollo del Máster en Olivar y Aceite de Oliva, ajustándose a los criterios de accesibilidad universal y al diseño para todo el alumnado, profesorado y conferenciantes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Dichos recursos materiales y servicios utilizables para la docencia e investigación, en las enseñanzas del Máster, se han venido empleando durante los cursos 2006/07 al actual 2014/15 en la docencia del Título Universitario de Máster en Olivar, Aceite de Oliva y Salud, al que el presente sustituirá. En este sentido, tanto la especialidad de Grasas que fue impartida en la Licenciatura en Química, en los antiguos planes de estudios, como el Título Propio en Olivicultura y Elaiotecnía, desarrollado durante los cursos 2000 a 2005, han permitido que los laboratorios de investigación de los Departamentos implicados en la docencia de las materias del presente Máster, los laboratorios docentes y el Centro de Instrumentación Científico-Técnica, (CICT) de la Universidad de Jaén, se encuentren dotados de material suficiente, moderno y operando a pleno rendimiento, para dar respuesta a las prácticas de laboratorio y a la investigación correspondiente a los aspectos relacionados con el olivar y el aceite de oliva y su incidencia sobre la salud.

Por otra parte, nuestra Universidad dispone de modernas instalaciones apropiadas a la cata de aceites, para la realización de prácticas de análisis sensorial, que son utilizadas tanto en las enseñanzas del Máster como en los sucesivos Cursos de Cata de Aceites de Oliva Vírgenes que se vienen realizando.

Del mismo modo y por los antecedentes citados, nuestra Universidad se encuentra bien dotada de material bibliográfico y documental relacionado con las materias incluidas en el Máster.

Además, para las asignaturas que lo requieren, en virtud de Convenios de Colaboración establecidos con instituciones, centros de investigación, industrias, etc., se dispone de explotaciones de olivar, laboratorios y planta experimental para la elaboración de aceites, donde se pueden realizar actividades que van desde visitas técnicas, prácticas de campo, tareas específicas de las plantaciones de olivar, relacionadas con los Trabajos Fin de Máster o Prácticas Externas.

A continuación, se van a detallar los equipamientos y recursos específicos del Máster en Olivar y Aceite de Oliva, gestionados desde los Departamentos implicados en su docencia, y otros de carácter general, comunes a nuestra Universidad.

**EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS
MAYORITARIAMENTE EN LA DOCENCIA DEL MÁSTER**

Seguidamente, se recogen las instalaciones y el equipamiento específico, que para la docencia práctica y realización de investigación para los Trabajos Fin de Máster, disponen los Departamentos cuyo profesorado interviene de forma mayoritaria en la docencia del Máster en Aceite de Oliva y Salud. De igual modo aparecen aquellos centros de investigación no pertenecientes a la Universidad de Jaén, en los que de igual modo, el alumnado realiza prácticas de laboratorio o investigación aplicada.

Departamento: Química Física y Analítica						
SEMINARIOS		LABORATORIOS DOCENTES		LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN		EQUIPOS Y MATERIALES
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	
B3-121	25	A2-321	20	B3-105		Cromatógrafo de Gases con detector FID, Espectrofotómetro UV-V,
		A2-220	40	B3-106 B3-107		Cromatógrafo de Gases con detector FID, Espectrofotómetro UV-V, Balanza analítica, Estufa, Campana extractora, Reactivos, Patrones, Material general de laboratorio, Material de protección en el laboratorio, Contenedores de residuos químicos, Material de trabajo personal, Cuaderno de prácticas y de laboratorio.
		A3-302				Sala de cata para valoración sensorial de AOV

Departamento: Química Orgánica e Inorgánica						
SEMINARIOS		LABORATORIOS DOCENTES		LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN		EQUIPOS Y MATERIALES
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	
B3-442	25	A4-13	31			Aulas de informática equipadas con CPU, Recursos TIC
		A4-14	31			Aulas de informática equipadas con CPU, Recursos TIC
		A2-18	20			Equipos de microextracción en fase sólida (SPME)
		A2-419C	40			Cromatografo de gases (GC), Infrarrojo

Departamento: Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales						
SEMINARIOS		LABORATORIOS DOCENTES		LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN		EQUIPOS Y MATERIALES
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	
B3-423	25	A2-023		B3-407	10	Baño termostatzado, pH-metros, Equipos rajadores y machacadores de aceitunas, Autoclave, Sistema Abencor de extracción de aceites de oliva vírgenes, Estufas, Material fungible, Reactivos y condimentos
		B3-502				Extractor Sólido-Líquido a nivel de miniplanta, Tamizadora de sólidos, Hornos de mufla, Banco de ensayo para la medida de pérdidas de carga y caudales en conducciones, Equipo para la destilación fraccionada de mezclas líquidas
						Equipo de espectrometría de masas con plasma de acoplamiento inducido (ICP-MS)

Departamento: Ciencias de la Salud						
SEMINARIOS		LABORATORIOS DOCENTES		LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN		EQUIPOS Y MATERIALES
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	
B3-273	25	A4-13	31			Salas de informática equipadas con CPU, Programa informático para el cálculo de dietas, Recursos TIC
		A4-14	31			Salas de informática equipadas con CPU, Programa informático para el cálculo de dietas, Recursos TIC
	25			B3-209	4	Estufas de cultivo, Microscopio óptico, Microscopio óptico de fluorescencia, Cámara de cultivo.

Departamento: Biología Animal, Vegetal y Ecología						
SEMINARIOS		LABORATORIOS DOCENTES		LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN		EQUIPOS Y MATERIALES
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	
B3-140	12	A2-129	25	B3-176	10	Cámara de cultivo, Centrifugas, Microscopios ópticos, Lupas binoculares Material vidrio, Reactivos
				B3-130	10	Digestores, Centrifugas, Espectrofotómetro, Autoanalizador de flujo continuo, Cromatógrafo de gases, Cromatógrafo de líquidos

		A2-127	25		4	Lupas binoculares con sistema fotográfico, Microscopios, Cámaras de cultivo, Congeladores, Frigoríficos, Evolucionarios, Equipos de succión y muestreo
		A2-125	25			Microscopios, Lupas, Estufas, Agitador de tubos, Agitador orbital, Espectrofotómetros, Cámara de cultivo, Autoclaves, Agitadores magnéticos, Baños termostatzados, Cámara de flujo laminar, Mecheros Bunsen, Frigoríficos, Congeladores

Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera						
SEMINARIOS		LABORATORIOS DOCENTES		LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN		EQUIPOS Y MATERIALES
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	
A3-068	25	A3-003	25			Laboratorio Mecánica Fluidos: Banco de bombas serie-paralelo, Banco de ensayo pérdidas de carga en tuberías
						Prácticas de campo, Visitas técnicas
						Aula de docencia, CPU, Recursos TIC

Departamento: Geología						
SEMINARIOS		LABORATORIOS DOCENTES		LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN		EQUIPOS Y MATERIALES
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	
B3-339	25	A2-325		B3-306		pH-metro, Conductivímetro Calcímetro de Bernard, Centrífuga, Fotómetro de llama, Destilador Bouat-Kjeldahl, Espectrofotómetro UV/V

Departamento: Economía						
SEMINARIOS		LABORATORIOS DOCENTES		LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN		EQUIPOS Y MATERIALES
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	
D3-271	20	A4-13	31			Sala de informática equipadas con CPU, Recursos TIC

Departamento: Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal. Junta de Andalucía,						
SEMINARIOS		LABORATORIOS DOCENTES		LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN		EQUIPOS Y MATERIALES
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	
						Estufa de recirculación de aire, Balanzas analíticas, Vidrotamizadora, Centrífuga y minicentrífuga para tubos Falcon, Homogeneizador ultraturrax, Baño-Rotavapor, Horno Mufla, Sistema GPC de Waters, Equipo de cromatografía de gases con detector MS/MS, Equipos de cromatografía HPLC-MS/MS, Trituradoras, Equipo de microfiltración, Equipos de agitación, Evaporador con corriente de nitrógeno, Dispensador automático, Frascos de extracción, Pipetas automáticas, Material volumétrico, Material general de laboratorio

Departamento: CIFA Venta del Llano. Mengíbar (Jaén)						
SEMINARIOS		LABORATORIOS DOCENTES		LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN		EQUIPOS Y MATERIALES
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	
						Planta experimental de elaboración de aceites
						Banco de germoplasma
						Explotación experimental
						Espectrofotómetro UV-V, Absorción Atómica de llama, Analizador de N-Kjedhal, Digestor, Horno Mufla, Estufas

EQUIPAMIENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Además de este equipamiento específico, la Universidad de Jaén mantiene una política de centralización en el uso de espacios que le permiten optimizar su ocupación al mismo tiempo que da respuesta a las necesidades específicas de los títulos que imparte. Este equipamiento general será utilizado parcialmente en la impartición del título de máster. Así, aunque no sea de uso específico para el alumnado del máster, es imprescindible señalar su presencia, dado que de entre todas las aulas, laboratorios y salas de informática disponibles, la Universidad especifica cada curso los espacios y franjas horarias que serán utilizadas para cada actividad formativa dentro de cada título, en función de las necesidades del mismo y en coordinación con los otros títulos que se imparten en la Universidad. Estos medios son suficientes para la implementación del máster tomando en cuenta el resto de titulaciones impartidas por la Universidad y no se requieren medios adicionales ni adaptación de los mismos. En la tabla se presentan los espacios relevantes para la docencia en la Universidad de Jaén en la actualidad.

Recursos Materiales y servicios claves para el correcto funcionamiento del Plan de Estudios		
Recurso	Número	Adecuación
Aulas	123 (11.517 puestos)	Suficiente
Biblioteca de la Universidad de Jaén	1 Puestos de lectura, estudio y trabajo: 2.297	Suficiente
Recursos Bibliográficos	Monográficas en papel: 357.510 Publicaciones periódicas abiertas en papel: 1.798 Monográficas en formato electrónico: 311.527 Publicaciones periódicas electrónicas: 40.285 Ordenadores para uso público: 149 Otros dispositivos electrónicos (tabletas, ... etc.): 9	Suficiente
BBDD Bibliográfica on-line	144	Suficiente
Salas de Lectura disponibles	3 Salas de Consulta 4 Salas de Estudio 6 Salas de Investigadores 4 Cabinas de Audiovisuales Sala de Proyectos Fin de Carrera	Suficiente
Aulas de informática	21 (712 puestos)	Suficiente
Laboratorios	98 (2.537 puestos)	Suficiente
Aulas multimedia	2 (50 puestos)	Suficiente
Colegios mayores	1 (120 plazas)	Suficiente

Origen de los datos: Servicio de Planificación y Evaluación (5.nov.2014)

Información adicional sobre el equipamiento de la Universidad de Jaén

Gestión de Espacios:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/uconserjerias/espacios>

Recursos TIC en la UJA:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sinformatica/infraestructura>

Aulas de Informática disponibles:

http://www3.ujaen.es/aulas/aulas_disponibles.html

Además de los recursos especificados, la Universidad de Jaén cuenta con recursos materiales y servicios adicionales que pueden agruparse en tres grandes bloques que merecen una mención especial: Biblioteca, TICs y Servicios de accesibilidad universal y de atención al alumnado con discapacidad.

7.1.1. BIBLIOTECA

La Biblioteca universitaria es un servicio de apoyo a la docencia, el estudio y la investigación que garantiza la gestión y difusión de documentación e información. Constituye un espacio moderno y accesible con una superficie de 1044 m² y 2262 puestos de lectura, lo que la convierte en un referente informativo clave para la gestión y transmisión del conocimiento. Vinculada con el exterior e integrada en las metas de calidad y objetivos de la Universidad, está adaptada al nuevo

modelo educativo surgido del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, y realiza regularmente cursos de formación de usuarios a distintos niveles, desde la introducción al uso de la biblioteca, hasta cursos de formación especializada sobre servicios y recursos específicos tipo bases de datos, revistas electrónicas, etc., o cursos de formación a la carta establecidos a petición del profesorado en función de sus necesidades docentes específicas. La Biblioteca tiene dos sedes: la Escuela Politécnica Superior de Linares y la Biblioteca del Campus de "Las Lagunillas", abiertas al uso de todos los miembros de la comunidad universitaria.

La biblioteca de la Universidad de Jaén cuenta con un número de fondos adecuado para el desarrollo de sus actividades docentes y de investigación (véase la tabla arriba), tanto a partir de sus fondos propios, como por ser parte de varias redes de cooperación bibliotecaria: CBUA (Consortio de bibliotecas universitarias andaluzas), REBIUN (Catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias españolas), BIBLIOTECA NACIONAL, etc. y tiene acceso a otros catálogos colectivos internacionales a través del Protocolo Z39.50. La ordenación de los fondos se organiza por materias de acuerdo con la Clasificación Decimal Universal (CDU). Resulta destacable el amplio fondo de fuentes bibliográficas digitales accesibles para los miembros de la comunidad universitaria desde su propio puesto de trabajo.

Dentro de los espacios de la biblioteca destacan así mismo los más de 200 ordenadores de acceso público distribuidos en las distintas salas que permiten desde su uso en ofimática hasta el acceso a bases de datos especializadas y a los recursos electrónicos de los que dispone la Universidad de Jaén.

7.1.2. TICs

Además del equipamiento informático reflejado en la tabla de arriba, la universidad de Jaén cuenta con los siguientes servicios a disposición del alumnado y el profesorado:

Préstamo de ordenadores portátiles/iPad. Tiene como objetivo proporcionar a los usuarios herramientas de trabajo que potencien las actividades de estudio e investigación dentro de la Universidad garantizando el acceso igualitario de los usuarios a las nuevas tecnologías de la información y posibilitando la consulta de los recursos electrónicos que forman parte de la colección de la Biblioteca. Su utilización tiene exclusivamente fines académicos (actividades de estudio e investigación). Podrán hacer uso de este servicio todos los miembros de la UJA.

Grabación de Actos. Este servicio permite al usuario disponer del audio y/o video de cualquier tipo de evento, en formato óptico, y así poder consultarlo cuando sea necesario.

Para ello la Unidad de Medios Audiovisuales y Multimedia dispone de un equipo completo de grabación que consta de: cámaras de video HD, micrófonos, trípode, grabadora de audio, equipo de edición...

Videoconferencia. Es un sistema que permite la transmisión y recepción de audio/vídeo, permitiendo también la comunicación simultánea de distintas aplicaciones gráficas, transmisión de ficheros etc. entre diferentes lugares.

El beneficio de la videoconferencia, se deriva del potencial que representa el reunir personas situadas en diferentes lugares geográficos para que puedan compartir ideas, conocimientos e información, para la solución de problemas utilizando técnicas audiovisuales sin los inconvenientes asociados a tener que realizar desplazamientos.

Access Grid. Es un conjunto de herramientas y tecnologías que permiten el trabajo colaborativo basado en audio y video entre grupos de personas situados en diferentes localizaciones.

Se compone de unos recursos que incluyen pantallas multimedia de gran formato, entornos interactivos y visuales así como interfaces de interconexión para trabajo distribuido entre los diferentes equipos.

De esta manera, este sistema ubicado en una sala especialmente preparada para ello, nos permitirá reunir grupos en diferentes ubicaciones con la misma tecnología y trabajar de manera colaborativa, impartir docencia o simplemente realizar cualquier tipo de reunión o asamblea.

Traducción Simultánea. Este servicio está compuesto por un equipo completo de traducción el cual consta de 3 canales para cubrir 3 idiomas distintos, emisores de señal en la sala para 3 ponentes, 3 cabinas de traducción, con capacidad para 2 intérpretes, receptores y auriculares para 82 asistentes.

Seminarios Web. Para la realización de Seminarios Web, la Universidad de Jaén, dispone del software Adobe Connect.

Este software es una solución ideal tanto para la realización de seminarios, cursos o tutorías vía web, como para e-learning en general. Los requerimientos técnicos y humanos para su utilización son mínimos.

También tiene cualidades ideales para la realización de tele-reuniones entre asistentes individuales y la retransmisión de eventos o clases vía web.

Digitalización de Imagen. Digitalización de diversos tipos de soportes analógicos tales como fotografías, gráficos, transparencias, diapositivas, audio, vídeo y objetos tridimensionales.

El proceso consiste en la obtención de datos digitales para su posterior gestión y/o postproducción.

Espacios Virtuales. Los espacios virtuales de la UJA es una iniciativa de la Universidad de Jaén que permite principalmente al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y/o demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, teniendo el control en cada momento tanto de los contenidos como de las personas que acceden a ellos. En segundo lugar, también pretende ser un espacio colaborativo para todo el personal universitario.

Están basados en el entorno de software libre ILIAS. La Universidad de Jaén puso en funcionamiento hace algunos años la plataforma de Docencia Virtual ILIAS, un sistema que pone a disposición de la comunidad universitaria diversas herramientas para facilitar las labores docentes mediante la aplicación de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Gracias a ILIAS, tanto alumnos como profesores disponen de diversas herramientas, tales como foros, wikis, calendarios, etc. que ayudan a ambas partes en el desarrollo de sus actividades docentes. Cualquier persona que disponga de una cuenta de usuario de la Universidad de Jaén, puede acceder mediante su nombre de usuario y contraseña a través de la dirección <http://dv.ujaen.es/>

Tramitación electrónica: la e-administración. Desde el Servicio de Información y Asuntos Generales es posible obtener la firma digital de la FNMT, permitiendo el uso del Registro Telemático de la UJA con dos formularios operativos: Presentación de solicitudes, Instancias generales y Procedimiento de quejas y sugerencias <http://www.ujaen.es/serv/servinfo/eadministracion/Principal.html>

Servicio de Espacio Virtual para alumnos. Mediante este servicio todos los alumnado y profesorado con acceso identificado, disponen de un espacio en disco individual y privado de 100 Mb en el que podrán almacenar cualquier material multimedia, accesible desde cualquier ordenador de la Universidad conectado a la red RIUJA.

Software disponible para alumnos. La Universidad de Jaén pone a disposición del alumnado algunos programas para su instalación en su ordenador personal: http://www3.ujaen.es/aulas/servicios_alumnos.html

Red inalámbrica. Este servicio ofrece la conexión RIMUJA (Red Inalámbrica Mallada de la Universidad de Jaén), desde las dependencias exteriores e interiores del Campus de las lagunillas y de la Escuela Politécnica Superior de Linares. Permite a los usuarios el acceso a los recursos y servicios disponibles en nuestra red, además del acceso a Internet.
<http://www.ujaen.es/sci/redes/rimuja/>

Correo electrónico / listas de correo-e para profesorado y PAS. Este servicio le permite consultar su correo electrónico desde cualquier navegador web si es personal (PAS o PDI) de la Universidad de Jaén: <https://webmail.ujaen.es/webmail/src/login.php>

Google Apps para la Universidad de Jaén. Google Apps UJA es un conjunto de herramientas de comunicación y colaboración de Google, específico para entornos de educación (Google Apps for Educations) y personalizado para la Universidad de Jaén.
<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sinformatica/googleapps>

Gracias al convenio firmado por la Universidad de Jaén con Google, la universidad facilitará a los miembros de la comunidad universitaria, que de forma personal quieran hacerlo, el acceso a aquellos del catálogo de aplicaciones principales (incluidas en el convenio).

Existe también otro grupo de aplicaciones complementarias (NO incluidas en el convenio) que están sujetas a condiciones de uso específicas. Por lo tanto, Google puede modificar esas condiciones al margen del convenio, atendiendo a sus políticas de uso específicas para dichos servicios.

Catálogo de Aplicaciones Google Apps por tipo de usuario

Google Apps UJA está destinado a usuarios de la comunidad universitaria con cuenta TIC **personal** del tipo cuentaTIC@ujaen.es o cuentaTIC@red.ujaen.es.

Tipo de usuario	Aplicaciones principales (incluidas en convenio)	Aplicaciones complementarias (NO incluidas en convenio)
Usuario con cuentaTIC@ujaen.es	GMail, Google Calendar, Google Drive, Google Hangouts, Google Sync para móviles y un almacenamiento compartido de 30 GB.	Google+, sincronización/acceso a Chrome Web Stores, administración de Chrome, Historial Web, Google Bookmarks, Google Libros, Google Noticias, Google Takeout, Google Desktop, Youtube, Google Wallet y posibilidad de adquisición de espacio de almacenamiento adicional, Junto con las siguientes aplicaciones complementarias <u>más específicas</u> .
Usuario con cuentaTIC@red.ujaen.es	GMail, Google Calendar, Google Drive, Google Hangouts, Google Sync para móviles y un almacenamiento compartido de 30 GB.	Google+, sincronización/acceso a Chrome Web Stores, administración de Chrome, Historial Web, Google Bookmarks, Google Libros, Google Noticias y Google Takeout,

Acceso a Google Apps UJA

<http://correo.red.ujaen.es/>

Servicio Fatfile (intercambio y envío de ficheros de gran tamaño). Es un sistema que le permite el envío e intercambio de documentos de hasta 100 MB a cualquier dirección/es de correo electrónico. Este servicio está accesible a todos los miembros de la Comunidad Universitaria. <https://fatfile.ujaen.es/>

Universidad Virtual. Es un entorno web que proporciona al alumnado, de manera identificada, acceso a diversos servicios, trámites y consultas: Consulta de notas provisionales y fecha y lugar de revisión; Extracto del expediente académico; Cambio de clave de acceso a todos los servicios; Situación económica del expediente académico; Recepción de avisos personales; Consulta de horarios de tutorías; Convocatoria de exámenes; Horario de asignaturas y aulas; Modificación de datos personales; Activación de servicios; Prescripción de asignaturas de libre configuración específica; Acceso a prácticas de empresa; Solicitud de Becas Sócrates-Erasmus y consulta de su estado; Reserva de puestos de libre acceso en aulas de informática; e Inscripción en actividades
Acceso a Universidad Virtual: [Pinche aquí](#)

Avisos a móviles. La Universidad de Jaén dispone de un sistema de avisos por SMS a los móviles de los alumnos por medio del cual los docentes de cada asignatura, Centros y Vicerrectorados pueden enviar mensajes sin tener acceso al número telefónico del alumno y sin coste para éste.

Mecanismos de revisión y mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la universidad de Jaén

Las necesidades de material y equipamiento son evaluadas anualmente por los departamentos. Éstos cuentan con un presupuesto anual para la adquisición del material necesario para la realización de las prácticas del alumnado. Además, desde el Vicerrectorado de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sostenibilidad, se realizan dos convocatorias por curso académico para la adquisición de equipamiento docente adecuado para un rendimiento satisfactorio en prácticas docentes. La solicitud se realiza por parte de los directores de los departamentos, previa consulta al profesorado de las distintas áreas de conocimiento del departamento, mediante una ficha diseñada para este fin. En el caso de que el valor del material solicitado supere la cantidad de 18.000 euros se debe adjuntar un informe razonado de la necesidad de este material, para la adquisición centralizada por el Servicio de Contratación y Patrimonio de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Además de adquirir material nuevo mediante estas convocatorias, puede solicitarse la sustitución de material obsoleto o en mal estado. Con carácter general, se considera que los períodos de amortización del material son de 5 años para equipos de procesos de Información, 8 años para equipos de audiovisuales, 10 años para equipamiento de laboratorios, y 15 años para el mobiliario.

Finalmente, es necesario señalar que el Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres incluye un procedimiento específico en relación a la gestión de sus recursos materiales y la prestación de servicios:

P5. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER. El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_13-Procedimiento_P-5.pdf

7.1.3. Servicios de accesibilidad universal y de atención al alumnado con discapacidad

En los últimos años, tanto en el ámbito internacional como en el nacional, han aparecido una serie de normas que, entendiéndose que la situación de discapacidad es una situación relevante, tienen como finalidad el reconocimiento de derechos específicos a las personas con discapacidad. La Educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social, adquiriendo especial relevancia en estas personas, a las que se les debe garantizar la igualdad real de oportunidades.

Con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos, haciendo referencia a los colectivos en riesgo de exclusión social, y dentro de ellos a las personas con discapacidad, se establece un marco legal tanto en el ámbito internacional como nacional. En cuanto al primero se refiere, el Derecho Internacional lo representa la Declaración de Dchos. Humanos y la Constitución Europea. Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2006, adoptó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (firmada en Nueva York, marzo de 2007), lo que supone para las personas con discapacidad un elemento que inaugura un entorno protector y garantista, inédito en el sistema de la ONU y en el propio Derecho Internacional.

En cuanto al ámbito nacional, existen numerosas referencias legales en las que nuestro ordenamiento jurídico recoge y aborda los derechos de todas estas personas y que son las siguientes.

- Constitución Española: arts. 9.2, 14 y 19.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.
- Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (LOU): art. 46.1.b), 45.4
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Modificación de la LOU (LOMLOU): exposición de motivos
- Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades: Disposición adicional octava, art. 53.4.j), art. 54.2
- Estatutos de la UJA: art. 120.d), Disposición Adicional 6ª
- II Plan Estratégico de la UJA 2013-2020: Objetivo RS7
- Plan de Accesibilidad Global de la Universidad de Jaén
- Plan de Infoaccesibilidad

En 2007, declarado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea “año europeo de la igualdad de oportunidades para todos –hacia una sociedad justa–”, se establece como principio fundamental la no discriminación, lo que debe ser tenido en cuenta en todas las políticas de la Unión Europea, y en especial en aquellas relacionadas con la Educación Superior. En este sentido, el Real Decreto 1393/2007, obliga también a tener en cuenta en la elaboración de los Planes de Estudio de las nuevas titulaciones los principios de “diseño para todos” y la “accesibilidad universal” (art. 3.5.b)).

La Universidad de Jaén, dando cumplimiento a todo este Ordenamiento Jurídico que hemos ido relacionando con respecto a los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, y de los principios de vida independiente, accesibilidad universal y diseño para todos, ha dispuesto en su II Plan Estratégico 2014-2020, el objetivo RS7. Además de esto, el Consejo de Dirección de la UJA, en sesión de 16 de junio de 2006, adoptó el acuerdo de iniciar el **Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén**.

Ver enlace:

http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/spe/proyecto_accesibilidad_global.pdf

La Universidad de Jaén, junto con la Fundación ONCE, ha puesto en marcha la primera fase de su Plan de Infoaccesibilidad, que es complementario del Proyecto de Accesibilidad Global. Dicho plan está convirtiendo en accesibles todos los sistemas de comunicación con medios tecnológicos, especialmente la página web de la institución. Al mismo tiempo, realizan tareas de formación y concienciación con la idea de que este planteamiento se asiente en la comunidad universitaria.

La Educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social, adquiriendo especial relevancia en aquellas personas con algún tipo de discapacidad, a las que se les debe garantizar la igualdad real de oportunidades. La Universidad de Jaén, consciente de la necesidad de dicha igualdad de oportunidades y para que todas las personas puedan acceder a la Educación Superior, está trabajando en dos vertientes.

En primer lugar, está mejorando el grado de accesibilidad de sus diferentes instalaciones, tanto en Jaén como en Linares. Y en segundo lugar, ofrece servicios y recursos para hacerla realidad. Para ello, la Universidad de Jaén desarrolla un Plan Integral de Accesibilidad Física.

En el marco del desarrollo de estrategias para impulsar una 'Universidad activa' en la colaboración, cooperación y alineación con las Políticas Interadministrativas sobre Accesibilidad y Discapacidad, la UJA ha firmado convenios de adhesión con IMSERSO/ONCE para el desarrollo de estas actuaciones. Fruto de ello es el Plan de Infoaccesibilidad, realizado en colaboración con FUNDOSA, del Grupo ONCE. Al mismo tiempo se ha organizado el curso "Plan de sensibilización, formación y capacitación para la implantación y desarrollo del sistema de gestión de la Accesibilidad Universal de la Universidad de Jaén"

Accesibilidad de los entornos físicos: Otras actuaciones que en la actualidad se realizan en la Universidad de Jaén en materia de accesibilidad son la reserva de zonas de parking para personas con discapacidad, la adecuación de itinerarios accesibles próximos a zonas de aparcamiento, la intervención en ascensores mediante sistemas de digitalización e información sonora, o la instalación de puertas con apertura automática en aulas y edificios de mayor uso. El conjunto de actuaciones realizadas en este año ha contribuido a conseguir el objetivo que la UJA se propuso con la aprobación del Proyecto de Accesibilidad: asegurar que la igualdad de oportunidades de las personas con algún tipo de discapacidad sea efectiva, en un sector como la Educación que es un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social.

En el año 2006, la Universidad de Jaén recibió el premio en el apartado de Estudios y Proyectos Universitarios de la Conserjería para la Igualdad y Bienestar Social por su "Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad". Se trata de una muestra más de la preocupación por convertir a la UJA en un espacio abierto y libre de todas las barreras para que todas las personas tengan aseguradas las mismas posibilidades de acceso. Este proyecto se enmarca en el reconocimiento que nuestro Ordenamiento Jurídico realiza de los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.

A día de hoy, la UJA garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación Superior para las personas con discapacidad mediante dos vías: mejorando continuamente el grado de accesibilidad de sus diferentes instalaciones y por otro lado, ofreciendo servicios y recursos que permitan a estas personas un desenvolvimiento pleno en su vida universitaria. Las acciones encaminadas a asistir, apoyar y asesorar a estos estudiantes son coordinadas y desarrolladas por la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad.

Unidad de atención al estudiante con discapacidad.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2005, se aprobó la Normativa sobre atención a los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Jaén y con ella, la creación de la Unidad de Atención al Estudiante con discapacidad.

<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/secgen/normativas/volumen1/estudiantes/D17.pdf>

El objetivo de la Unidad de Atención al Estudiante es facilitar la resolución de los problemas que puedan sufrir los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Jaén, teniendo su sede actualmente en el Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante. Entre las funciones y servicios se encuentran las siguientes:

- Informar, orientar y asesorar sobre los derechos y recursos existentes para los estudiantes de la Universidad de Jaén y facilitar los mismos.
- Atender y gestionar las demandas que planteen los estudiantes que no puedan resolverse con los recursos en ese momento existentes.
- Plantear ante la Comisión Técnica de Atención al Estudiante con Discapacidad la resolución de problemas y los informes técnicos, así como recabar los certificados necesarios demandados por cualquier Administración Pública u organismo de la Universidad.
- Informar a los profesores, a través de los Tutores de Titulación, así como al Personal de Administración y Servicios, de las necesidades de los estudiantes que puedan ser resueltas en el área de su competencia.
- Promover la sensibilización de los miembros de la comunidad universitaria.
- Fomentar la colaboración con las entidades a las que estén asociados los estudiantes universitarios y, en su caso, promover los convenios de colaboración correspondientes, con el fin de atender sus necesidades.
- Recabar y, en su caso, solicitar las ayudas necesarias de otros organismos, entidades y Administraciones Públicas que atiendan áreas de actuación de las que pueda beneficiarse el estudiante discapacitado.
- Elaboración de proyectos y/o programas de actuación destinados a facilitar la integración del estudiante en la Universidad de Jaén.
- Impulsar, a través de la Dirección de Secretariado de Prácticas de Empresa, la celebración de convenios con empresas para facilitar su inserción laboral.
- Fomentar la elaboración de materiales propios de ayuda al discapacitado (guías de ayuda, de recursos, etc.)
- Realizar la evaluación de la propia Unidad, así como colaborar en la facilitación de más información a otras entidades y organismos con competencia en la materia.
- Elaboración y mantenimiento de la Página web ubicada en la del Vicerrectorado de Estudiantes.
- Recabar y solicitar la ayuda de la Oficina del Voluntariado para los programas que necesiten la incorporación de voluntarios.
- Elaborar los protocolos de actuación necesarios para el mejor funcionamiento de la Unidad.
- Cualquier otra que se le encomiende por el Consejo de Gobierno.

Concretando aún más y, para cumplir el objetivo de que los estudiantes con discapacidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de alumnos universitarios, la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan a dichos estudiantes, un desenvolvimiento pleno de su vida universitaria. Los Servicios y Recursos que la UJA pone a disposición de los estudiantes con discapacidad se concretan en los siguientes apartados:

- accesibilidad a los espacios
- atención personalizada al alumnado con discapacidad
- apoyo al estudio
- servicios especiales en bibliotecas
- apoyo personal
- ayudas económicas
- fomento de la empleabilidad para estudiantes y titulados/as.

Para cualquier consulta o información adicional, existe una persona de contacto en cada Centro, en la propia Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad y en el Secretariado Becas, Ayudas y Atención al Estudiante.

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/mediosespeciales/discapacidad>

7.1.4. PREVISIÓN DE RECURSOS ADICIONALES (NO DISPONIBLES Y NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO)

La Universidad de Jaén cuenta con todos los recursos necesarios para el desarrollo del máster.

7.1.5. CONVENIOS ASOCIADOS A LA REALIZACIÓN DEL TÍTULO

La Universidad de Jaén reúne un buen número de convenios con empresas e instituciones en las que realizar actividades relacionadas con la docencia en postgrado y formación permanente. El listado de estas empresas e instituciones aparece recogido en la página:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/cepuja/convenios>

Relación de Empresas e Instituciones para la realización de Prácticas Externas:

- A.T.R.I.A. ARTILLERÍA. Canena (Jaén)
- A.T.R.I.A RUS
- Aceites Espinosa (Hdefonso Espinosa Fernández)
- Aceites La Casería de Santa Julia, S.L.
- Aceitunera Jiennense, S.A
- ACYCO, S.A.L. Dos Hermanas (Sevilla)
- AGROCOLOR, S.L.
- Asociación API Condado II
- Burgos Salaverry, S.A.
- C.R.D.O. Aceite Montes de Toledo. Toledo
- C.R.D.O. Sierra de Segura
- C.R.D.O. Sierra Mágina. Bedmar (Jaén)
- Consejería de Agricultura y Pesca. Junta Andalucía

- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA)
- Fundación CITOLIVA. Jaén
- Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva. Jaén
- GALGÓN 99, S.L. Villanueva de la Reina (Jaén)
- GEA Westfalia Separator Ibérica
- GEOLIT. Parque Científico Tecnológico
- Gestión del Mundo Rural, S.L.
- Grupo De ÓLEO
- Grupo Mar Agrícola y Ganadera, S.L.
- Hacienda Olivar de Santa María, S.A.
- Herederos de Gregorio Chica Siles, C.B. Pegalajar (Jaén)
- Hijos de Luis Fernández Martínez, S.A. Ibros (Jaén)
- IFAPA, CIFA Venta del Llano. Mengíbar (Jaén)
- Laboratorio Arjona, S.L. Arjona (Jaén)
- Laboratorio Guirado Noguera Aceites. Guarromán (Jaén)
- Laboratorio Juan Antonio Tello. Jaén
- Manuel Castillo Estévez. Aldea Santa Ana, Alcalá la Real (Jaén)
- Marinaleda, S.C.A. Marinaleda (Sevilla)
- MFAO, Sociedad Rectora del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, S.A.
- Molino de Segura, S.A. La Puerta de Segura (Jaén)
- Molino del Genil, S.L. Écija (Sevilla)
- NUTESCA, S.L.
- OLEOCAMPO S.C.A. Torredelcampo (Jaén)
- OLEOREFINACIÓN, S.L.U. Mengíbar (Jaén)
- OLIVARERA DEL CONDADO, S.A.(Santistebán del Puerto)
- Organización de Productores de Aceite Alcalá-Sierra Frailes. Alcalá la Real (Jaén)
- Patología y Nutrición Vegetal, S.L. Jaén
- Penazeites Azeites Tradicionais LDA. Penamacor (Portugal)
- PROGRESAN S.L. Sabiote (Jaén)
- S.C.A. Agrícola de Bailén. Bailén (Jaén)
- S.C.A. Agro Nutrientes. Jaén
- S.C.A. del Campo San Juan. Jaén
- S.C.A Jesús de Nazaret. Jambilena (Jaén)
- S.C.A. Ntra. Sra. de los Remedios. Jimena (Jaén)
- S.C.A Nuestra Señora del Pilar
- S.C.A. San Amador. Martos (Jaén)
- S.C. A. San Isidro Labrador. Canena (Jaén)
- S.C.A. Santo Cristo de Burgos. Cabra del Sto. Cristo. (Jaén)
- S.C.A. Unión de Úbeda. Úbeda (Jaén)
- S.C. A. Virgen de la Capilla. Jaén
- UNAPROLIVA. Jaén
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Jaén (UPA JAÉN)
- Unión Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico. Campillo de Arenas (Jaén)

Los convenios específicos que serían aplicados a esta propuesta, son heredados del Máster actualmente en vigor “Máster en Olivar, Aceite de Oliva y Salud”, y pueden consultarse en la página web del mismo a través del siguiente enlace (https://estudios.ujaen.es/node/95/entidades_colaboradoras). A modo de ejemplo, se incorpora el convenio específico para una de las empresas (Laboratorio Arjona, S.A.).

De igual forma, en la siguiente tabla se recoge un resumen de oferta de plazas, permanencia, fecha de firma y actividades a realizar, de los convenios actualmente en vigor asociados al Máster Universitario en Olivar, Aceite de Oliva y Salud al que éste título sustituye.

PRÁCTICAS EXTERNAS BAJO CONVENIO – MÁSTER OFICIAL EN OLIVAR, ACEITE DE OLIVA Y SALUD					
Nº	ENTIDAD	Nº PLAZAS OFERTADAS	TIEMPO DE PERMANENCIA*	FECHA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1	Aceites Espinosa	1-5	4 ECTS (100 horas)	27/11/2006	Análisis de aceitunas y aceites, molturación fabricación, envasado, cata, contabilidad
2	Aceites La Casería de Santa Julia, S.L.	1-5	4 ECTS (100 horas)	23/12/2011	Las propias de la empresa
3	Aceitunera Jiennense, S.A.	1-5	4 ECTS (100 horas)	01/11/2009	Las propias de la empresa
4	Agrocolor, S.L.	1-5	4 ECTS (100 horas)	19/06/2013	Auditoría, certificación en producción ecológica, producción integrada. otras propias de la empresa
5	Asociación API Condado II	1-5	4 ECTS (100 horas)	08/03/2010	Las propias de la API
6	A.T.R.I.A. Artillería	1-5	4 ECTS (100 horas)	09/12/2008	Seguimiento y control de plagas y enfermedades del olivar perteneciente a la ATRIA. Asesoramiento técnico al agricultor
7	A.T.R.I.A. RUS	1-5	4 ECTS (100 horas)	23/04/2010	Seguimiento y control de plagas y enfermedades del olivar perteneciente a la ATRIA. Asesoramiento técnico al agricultor, cumplimentación de cuadernos de campo
8	Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía)	1-5	4 ECTS (100 horas)	01/04/2002	Plagas de olivar
9	Consejería de Agricultura y Pesca (Delegación Jaén)	1-5	4 ECTS (100 horas)	04/03/2008	Sin especificar
10	Consejo Regulador D.O. Sierra de Segura	1-5	4 ECTS (100 horas)	31/01/2013	Certificación de Aceites de oliva vírgenes extra. Calidad

11	FAECA-Jaén	1-5	4 ECTS (100 horas)	01/02/2014	Departamento técnico de FAECA-Jaén. Sistemas de implantación de calidad, asistencia técnica, otras relacionadas
12	Fundación CITOLIVA	1-5	4 ECTS (100 horas)	15/12/2006	Las propias de la Fundación
13	GEA Westfalia Separator Ibérica, S.A.	1-5	4 ECTS (100 horas)	01/02/2011	Las propias de la empresa
14	GEOLIT	1-5	4 ECTS (100 horas)	10/01/2008	Sin especificar
15	Gestión del Mundo Rural, S.L.	1-5	4 ECTS (100 horas)	21/04/2010	Estudio de conversión de una plantación de olivar tradicional en intensivo, muestreo diferencial de mosca del olivo
16	Grupo Mar Agrícola y Ganadera, S.L.	1-5	4 ECTS (100 horas)	13/02/2012	Gestión administrativa. parte técnica
17	Herederos de Gregorio Chica Siles, C.B.	1-5	4 ECTS (100 horas)	20/01/2009	Apoyo al maestro de almazara
18	Hijos de Luis Fernández Martínez, S.A.	1-5	4 ECTS (100 horas)	28/11/2006	Las propias de la empresa
19	Instituto Andaluz de Investigación formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	1-5	4 ECTS (100 horas)	07/11/2014	Se especificarán en los ANEXOS
20	Laboratorio Arjona, S.L. (Laboratorio Higea)	1-5	4 ECTS (100 horas)	29/11/2006	Análisis de aceituna, de aceites, foliares, de aguas, de suelos, microbiológicos, control de puntos críticos
21	Laboratorio C.M. Europa, S.L.	1-5	4 ECTS (100 horas)	06/03/2007	Las propias del laboratorio
22	Laboratorio Juan Antonio Tello	1-5	4 ECTS (100 horas)	14/11/2006	Las propias del laboratorio
23	Laboratorio Noguera	1-5	4 ECTS (100 horas)	01/05/2013	Análisis de calidad del aceite de oliva, rendimiento graso de aceite de olivo y derivados, realización de catas
24	Manuel Castillo Estévez	1-5	4 ECTS (100 horas)	17/12/2008	Laboratorio de la almazara
25	Marinaleda, S.C.A.	1-5	4 ECTS (100 horas)	02/11/2010	Las propias de una almazara API
26	MFAO, S.A	1-5	4 ECTS	29/11/2006	Sin especificar

			(100 horas)		
27	Molino del Genil, S.L.	1-5	4 ECTS (100 horas)	03/04/2009	Administración y gestión de la almazara
28	NUTESCA, S.L.	1-5	4 ECTS (100 horas)	24/01/2014	Ensayos de campo
29	Oleocampo S.C.A.	1-5	4 ECTS (100 horas)	13/11/2006	Seguimiento del sistema de calidad y medio ambiente
30	Oleorefinación, S.L.U.	1-5	4 ECTS (100 horas)	24/03/2008	Sin especificar
31	Olivarera del Condado, S.A.	1-5	4 ECTS (100 horas)	13/11/2009	Las propias de la empresa
32	O.P. de Aceite Alcalá-Sierra Frailes	1-5	4 ECTS (100 horas)	12/01/2009	Las que designe la organización
33	Patología y Nutrición Vegetal, S.L.	1-5	4 ECTS (100 horas)	01/12/2010	Las propias de la empresa
34	PROGRESAN, S.L.	1-5	4 ECTS (100 horas)	14/12/2007	Sin especificar
35	S.C.A. Agrícola de Bailén	1-5	4 ECTS (100 horas)	18/12/2006	Muestreo y asesoramiento sobre plagas y enfermedades del olivar
36	S.C.A. Agronutrientes Jaén	1-5	4 ECTS (100 horas)	06/11/2007	Análisis foliares, de aguas, suelos fertilización
37	S.C.A. del Campo San Juan	1-5	4 ECTS (100 horas)	04/02/2011	Las propias de la empresa
38	S.C.A. Nuestra Señora del Pilar	1-5	4 ECTS (100 horas)	14/12/2012	Trabajo en almazara
39	S.C.A. Nuestro Padre Jesús del Llano	1-5	4 ECTS (100 horas)	19/12/2006	Sin especificar
40	S.C.A. San Amador	1-5	4 ECTS (100 horas)	30/11/2006	Las propias de la almazara
41	S.C.A. San Isidro Labrador	1-5	4 ECTS (100 horas)	05/11/2007	Actividades de ámbito contable, gestión de socios y PAC, trazabilidad del aceite, recogida para análisis de aceitunas.
42	S.C.A. Santo Cristo de Burgos	1-5	4 ECTS (100 horas)	15/04/2008	Sin especificar

43	S.C.A. Unión de Úbeda	1-5	4 ECTS (100 horas)	14/01/2008	Departamento de comercialización
44	S.C.A. Virgen de la Capilla	1-5	4 ECTS (100 horas)	12/11/2007	Asesoramiento agrícola para la obtención de calidad. Mejora energética, seguridad laboral y aprovechamiento de subproductos
45	SOS CUÉTARA, S.A.(Grupo De Óleo)	1-5	4 ECTS (100 horas)	01/11/2006	Departamento de calidad
46	UNAPROLIVA	1-5	4 ECTS (100 horas)	15/12/2006	Laboratorio de UNAPROLIVA
47	UPA – Jaén	1-5	4 ECTS (100 horas)	19/12/2006	Sin especificar
48	Unión Territorial de Empleo, Des. Local y Tecnológico	1-5	4 ECTS (100 horas)	24/03/2008	Sin especificar

* El tiempo de permanencia es el máximo que se establece para las Prácticas Externas, si bien, el alumnado puede solicitar realizarlas en dos empresas o instituciones, en cuyo caso, los 4 ECTS se repartirán al 50%.

**CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD
DE JAÉN Y LA EMPRESA
LABORATORIO ARJONA, S.L., PARA
LA REALIZACIÓN DEL PRACTICUM
DEL MÁSTER OFICIAL EN OLIVAR,
ACEITE DE OLIVA Y SALUD**



UNIVERSIDAD DE JAÉN

**CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN Y LA EMPRESA
LABORATORIO ARJONA, S.L., PARA LA REALIZACIÓN DEL
PRACTICUM DEL MÁSTER OFICIAL
EN OLIVAR, ACEITE DE OLIVA Y SALUD**

En Jaén, a 15 de diciembre de 2006

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Luís Parras Guijosa, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en nombre y representación de dicha Institución, y de otra, D^a. María Dolores Jaén Cañadas, Directora Técnica de la empresa Laboratorio Arjona, S.L., en representación de la misma, suscriben el presente Convenio, con el objetivo de que los estudiantes combinen los conocimientos teóricos con los de contenido práctico del Máster en Olivar, Aceite de Oliva y Salud, exigidos en su Plan de Estudios, dentro de la asignatura denominada *Practicum*, destinada a poner a los alumnos en contacto con los problemas de la práctica profesional.

El presente Convenio afecta a los alumnos que se relacionan en el Anexo adjunto y el mismo se desarrollará de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.

El presente Convenio se establece para la formación de alumnos matriculados en el Máster en Olivar, Aceite de Oliva y Salud.

SEGUNDA.

La relación de los alumnos con la institución u organismo con la que se concierta no supondrá más compromiso que el estipulado en el presente Convenio, ni del mismo se deriva obligación alguna propia de un contrato laboral.

TERCERA.

La presencia de los alumnos en la empresa o institución no podrá perjudicar, en modo alguno, a los trabajadores de los mismos, debiendo hacerse compatibles con el más absoluto respeto a los derechos de éstos en toda su integridad, incluso en relación con las horas extraordinarias que vinieran desarrollando.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

CUARTA.

El Practicum tendrá una duración máxima de 4 créditos europeos (100 horas), repartidas a lo largo del curso académico en la forma que convenga a la empresa o institución con la que se concierta el presente Convenio.

QUINTA.

Para el seguimiento del Practicum, la empresa o institución designará a un tutor responsable que mantendrá las relaciones con el Coordinador del Máster en Olivar, Aceite de Oliva y Salud de la Universidad de Jaén.

SEXTA.

Durante la realización del Practicum, los alumnos estarán cubiertos por un Seguro Escolar / Seguro de Responsabilidad Civil y Voluntario de Accidentes.

SÉPTIMA.

La Universidad de Jaén acreditará la labor realizada por los tutores de la empresa o institución con la que se concierta.

OCTAVA.

Para el seguimiento y ejecución del presente Convenio se crea una Comisión formada por el tutor de la empresa o institución y el Coordinador del Máster.

NOVENA.

La vigencia de este Convenio se entenderá por periodos coincidentes con los cursos académicos y se prorrogará automáticamente, salvo manifestación en contra de una de las partes concertadas, producida, al menos, con un mes de antelación.

Por todo ello, y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha al inicio indicados.

Por la Universidad de Jaén.
El Rector,

Fdo.: Luis Parras Guijosa.

Por Laboratorio Arjona, S.L.
La Directora Técnica,

Fdo.: Mª. Dolores Jaén Cañadas.